

GUÍA DOCENTE

Medicina preventiva y salud pública

Grado en Medicina

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022-2023
5º Curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Medicina preventiva y salud pública
Código:	215038 (Facultad)-216038 (CUD)
Titulación en la que se imparte:	Grado en medicina
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. de cirugía, ciencias médicas y sociales. Área: medicina preventiva y salud pública
Carácter:	Obligatoria.
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	5º Curso. 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Pedro Gullón Tosio (coordinador) Mario Fontán Vela Ángel Asúnsolo del Barco
Horario de tutoría:	De lunes a jueves de 10 a 12 horas, previa cita enviando un mensaje a: <u>pedro.gullon@uah.es</u> <u>mario.fontan@uah.es</u> <u>angel.asunsolo@uah.es</u>
Idioma en el que se imparte:	Español.

2. COMPETENCIAS

La Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad «que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud, de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud».

La formación en Medicina Preventiva y Salud Pública estará dirigida a presentar y conocer el esfuerzo organizado de la sociedad, el sistema de salud y las instituciones sanitarias del mismo, para fomentar y mejorar la salud, promoviendo la equidad y eficiencia de dicho sistema, tanto a nivel individual como colectivo.

Para ello, se abordarán en el curso los factores determinantes de la salud poblacional, la epidemiología y las pautas de intervención a diferentes niveles; es decir, qué estrategias, intervenciones y políticas previenen la enfermedad o promueven la salud poblacional. Para ello, se explorarán los contenidos desde la perspectiva profesional de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El estudiante deberá contemplar las exigencias con las que las actividades preventivas deben ser evaluadas de rigor, eficacia y eficiencia, así como la dimensión ética y sus implicaciones.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda conocimientos de estadística, epidemiología y de la patología médica más prevalente.

Competencias básicas y generales:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

1. Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública
2. Conocer factores de riesgo y prevención de la enfermedad
3. Reconocer los determinantes de salud de la población
4. Conocer los Indicadores sanitarios
5. Planificación, programación y evaluación de programas de salud
6. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes
7. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente
8. Vacunas
9. Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico
10. Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
11. Salud y medioambiente
12. Seguridad alimentaria
13. Salud laboral
14. Conocer, utilizar y gestionar correctamente las fuentes de información científica y las tecnologías de la comunicación y de la información
15. Saber comunicar los conocimientos adquiridos de modo eficaz y correcto, de forma oral, escrita y en su caso gráfica
16. Poseer la capacidad para comprender e interpretar textos científicos en inglés

3. CONTENIDOS

Según la ORDEN SCO/1980/2005, el campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad, se extiende a cinco ámbitos o áreas. En todas ellas, se presentarán los principios en clases magistrales, se discutirán elementos controvertidos en seminarios y se analizarán casos prácticos en prácticas.

Estos ámbitos son:

- **Ámbito de la epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Ámbito de la administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Ámbito de la medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Ámbito de la salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Ámbito de la promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

Programación de los contenidos

Los ámbitos antes descritos se encontrarán organizados en 4 módulos de aprendizaje

Módulos de contenido	Total horas
MÓDULO I: Bases conceptuales y ámbitos de actuación de la Medicina Preventiva y de la Salud Pública.	• 2 h teóricas • 2 h seminarios
MÓDULO II: Administración y política sanitaria. El sistema de salud, modelos organizativos. Eficiencia y calidad de los sistemas. Servicios en salud pública.	• 6 h teóricas • 4 h seminarios • 5 h prácticas
MÓDULO III: Salud ambiental y laboral. Promoción de la salud, educación para la salud y políticas de salud pública	• 6 h teóricas • 6 h seminarios • 5 h prácticas
MÓDULO IV: Medicina Preventiva: Epidemiología, factores de riesgo y modelos de intervención de los principales problemas de salud que afectan a la población.	• 6 h teóricas • 4 h seminarios • 5 h prácticas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 150 (6 créditos ECTS)

Número de horas presenciales: 60	Clases teóricas: 20 horas Seminarios: 16 horas Prácticas: 15 horas Tutorías: 9 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 90	Trabajo autónomo del estudiante que Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación de exámenes, actividades <i>online</i> , etc.
Total horas	150 horas

Estrategias metodológicas

Clases presenciales	• Clases expositivas para presentar temas de teoría, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones. • Seminarios de profundización. • Sesiones Prácticas.
Trabajo autónomo	• Lecturas. • Realización de actividades: ejercicios relacionados con las prácticas, búsqueda de información.
Tutorías individualizadas	• Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de solucionar dificultades o problemas individuales.

Materiales y recursos

Se pondrán a disposición de los alumnos en todas las clases teóricas material de apoyo para lectura, guía de la clase, vídeos o presentación de power-point para refuerzo de los contenidos.

5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Se valorará a lo largo del curso las siguientes dimensiones (relacionadas con las competencias específicas de la asignatura, anteriormente expuestas):

Sobre los saberes teóricos o conceptuales:

- Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques.
- Integra y aplica los contenidos a situaciones diversas.

Sobre los saberes prácticos o procedimentales

- Sintetiza de modo integrado y ejerce sentido crítico.
- Elabora ideas coherentemente para la resolución de problemas de salud.

Criterios de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)

5,0 - 6,9 APROBADO (AP)

7,0- 8,9 NOTABLE (NT)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (limitada al 5%, como máximo, de los alumnos matriculados)

Procedimiento de evaluación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, en aquellas asignaturas en las que formalice su matrícula. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá

que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011).

A los alumnos que, por causa justificada, se matriculasen una vez comenzado el curso y no fuese posible recuperarles las actividades ya realizadas por sus compañeros, se les facilitará y aconsejará la opción de evaluación final, aunque no cumplan ninguno de los requisitos marcados por la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes en su artículo 10.

Evaluación continua

Constará de dos partes:

1. Una calificación obtenida a lo largo del curso que supondrá el 60 % de la calificación final.

La evaluación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso se efectuará en pruebas al final de uno o de varios módulos. Esta se realizará en base a las respuestas dadas por los alumnos a preguntas formuladas por el profesor, preguntas test o a los trabajos prácticos solicitados. EL peso que tendrá será del 60%.

2. Un examen, al final de la asignatura, de respuestas múltiples que supondrá el 40% de la calificación final.

El examen al final de la asignatura consiste en una prueba de preguntas de múltiple elección. Entre las preguntas puede incluirse respuestas a problemas, casos prácticos y textos de artículos científicos. Cada respuesta fallada restará una puntuación equivalente a un cuarto de una pregunta.

Condiciones necesarias para aprobar la evaluación continua:

- Haber asistido a los seminarios y clases teóricas y realizado todas las prácticas. La ausencia por causa justificada y debidamente documentada deberá recuperarse.
- Obtener una puntuación mínima, tanto en el examen final como en la puntuación obtenida en los diferentes módulos del curso de 4,5. Siendo la media ponderada entre ambas notas (60% y 40%) superior o igual a cinco puntos sobre diez.

- La participación activa en las clases, seminarios y prácticas podrá incrementar la nota hasta en un 10%.

Evaluación mediante examen final

El examen final constará de dos pruebas:

1. El/la estudiante deberá realizar un examen práctico o trabajo solicitado por el profesorado de los contenidos aplicados de la asignatura, cuya calificación será apto o no apto.
2. En caso de apto, deberá realizar un examen teórico de preguntas de múltiple elección. Entre las preguntas puede incluirse respuestas a problemas, casos prácticos y textos de artículos científicos. Cada respuesta fallada restará una puntuación equivalente a un cuarto de una pregunta. El examen se aprobará con una puntuación del 50% sobre el total de preguntas.

Convocatoria extraordinaria: Evaluación mediante examen final según lo ya expuesto.

Aquellos alumnos que eligieran evaluación continua y suspendieran la convocatoria ordinaria habiendo cursado satisfactoriamente las diferentes prácticas de la asignatura no tendrán que realizar el examen práctico, siendo considerados en lo referente a este punto como apto.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

La bibliografía básica se facilitará a todos los/las estudiantes a través de enlaces y documentos accesibles a la plataforma de la universidad.

Bibliografía complementaria

Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Student Consult en español - 2ª edición. Miguel Ángel Martínez González

Editor: Elsevier España; Edición: 2 (23 de febrero de 2018)

Idioma: Español

Páginas: 432 páginas

ISBN-10: 8491131205

ISBN-13: 978-8491131205

Manual sintético que, de la misma manera que el primero nombrado en esta bibliografía, surge con el objetivo de facilitar un manual de estudio a los alumnos de diferentes grados con la asignatura de Medicina preventiva y salud Pública o de Salud Pública

PIÉDROLA GIL. Medicina preventiva y salud pública.

Editor: Elsevier Masson, S.L.; Edición: 12ª (21 diciembre 2015)

Idioma: español

Páginas: 1184

ISBN-10: 8445826050

ISBN-13: 978-8445826058

Manual clásico y libro de texto de consulta en España durante generaciones. Este manual está elaborado por el mayor número de catedráticos y profesores de diferentes universidades españolas del área de la medicina preventiva y salud pública.

Manual de Epidemiología y Salud Pública: Para grados en ciencias de la salud

Editor: Editorial Médica Panamericana S.A.; Edición: 2 (18 de abril de 2011)

Idioma: Español

Páginas: 390

ISBN-10: 8498353580

ISBN-13: 978-8498353587

Obra que surge como elemento de estudio para diferentes grados de ciencias de la salud, amplía su extensión, temática y universidades participantes en esta 2º edición. En cada capítulo se incorporan elementos útiles para el aprendizaje que facilitan la comprensión de los temas tratados: objetivos de aprendizaje, puntos clave, resumen de los aspectos principales reseñados y autoevaluación. Es extensa en cuanto los temas tratados, pero, en algunos, la profundidad debe ampliarse para el caso de estudiantes de medicina.

Jekel's Epidemiology, Biostatistics, Preventive Medicine, and Public Health

Editor: Saunders; Edición: 4 (27 de marzo de 2013)

Idioma: Inglés

Páginas: 420

ISBN-10: 1455706582

ISBN-13: 978-1455706587

Escrito por epidemiólogos de renombre y expertos en salud pública, este texto presenta la información con un enfoque clínico, utilizando ejemplos de medicina de la vida real en todo. Con preguntas de repaso de cada capítulo para maximizar la retención de conocimientos y centrarse en áreas clave de la revisión, sirve como un excelente recurso para la preparación de USMLE - y es recomendado por la American Board of Preventive Medicine como fuente para su examen de especialidad.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.